

BASES CONCURSO ABOGADO - ASISTENTE DE LA CLÍNICA JURÍDICA

La Facultad de Derecho UDD llama a concurso de antecedentes para proveer el cargo de **Abogado - Asistente de la Clínica Jurídica** de la Comuna de Renca.

a.- Podrán postular:

1. Abogados habilitados para el ejercicio de la profesión de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, que deberán acreditar haber aprobado examen de grado o licenciatura con nota mínima 5,0 (o de distinción) en escala de 1,0 a 7,0 o acreditar grado académico de magíster.
2. Podrán postular, además, abogados de otras universidades, los que deberán acreditar haber aprobado examen de grado o licenciatura con nota mínima 5,0 (o de distinción) en escala de 1,0 a 7,0 o acreditar grado académico de magíster.
3. Experiencia en el área de tramitación de causas seguidas ante tribunales civiles.

a.- Postulaciones:

Las postulaciones se recibirán hasta el día jueves **22 de agosto de 2019 a las 17:00 horas.**

El concurso de oposición se realizará el VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019, a las 18:30 HRS.

b.- Perfil del postulante:

- Ser una persona responsable en el cumplimiento de sus deberes.
- Ser una persona capaz de adoptar un fuerte compromiso con la actividad profesional y académica que debe desarrollar.
- Tener disponibilidad horaria compatible con las responsabilidades del cargo.
- Excelente redacción, ortografía y expresión oral.

- Manejo de herramientas computacionales.

c.- Documentación a entregar:

Todos los postulantes deberán acompañar:

- Carta de postulación: Es fundamental indicar las razones por las cuales se postula al cargo.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Ficha curricular, la cual indique las notas obtenidas durante la carrera.
- Copia de informe de práctica profesional.
- Copia del certificado de título de abogado.

Estos documentos pueden ser entregados personalmente en la Clínica Jurídica ubicada en José Manuel Balmaceda N° 4317, Comuna de Renca o pueden ser enviados por mail a María José Bustamante, Secretaria de la Clínica Jurídica, al mail clinicajuridicasantiago@udd.cl.

d.- Responsabilidades del cargo:

- El cargo de procurador comprende 6 módulos semanales de presencia efectiva en la Clínica Jurídica, que se concentrarán en dos días a la semana, a definir por la Dirección de la Clínica Jurídica y el tiempo adicional que requiere la tramitación ante los tribunales respectivos. Durante estos módulos deberá atender patrocinados, público en general y/o alumnos de la asignatura.
- Preparar la atención y participación por parte de los Abogados – Profesores de los casos y causas, apoyándolos con material legal, reglamentario, bibliográfico, jurisprudencia, estadísticas, etc.
- Participar en la redacción y presentación de documentos, escritos y cualquier comunicación que comprenda la atención de casos y causas, sean gestiones judiciales o extrajudiciales (escrituras públicas y tramitación de posesiones efectivas intestadas, por ejemplo).
- Coordinar las labores de los Abogados – Profesores con los alumnos.
- Realizar seguimiento y registro de las actividades desarrolladas.
- Asistir a comparendos, audiencias, alegatos y efectuar gestiones judiciales de diversa índole que le sean asignados por los docentes de la Clínica Jurídica. Adicionalmente, también deberá acudir a comparendos ante Juzgado de Policía Local en el área del derecho del Consumidor y otras labores que le correspondan como parte del equipo de Clínica Jurídica.

- Fiscalizar y ayudar en la tramitación de causas a los alumnos que cursen el ramo de Clínica Jurídica y asumir la tramitación activa de las causas en períodos no académicos.
- En general, desarrollar todas las labores de apoyo que sean necesarias para cumplir con los objetivos y exigencias académicas y de servicio de la Clínica Jurídica. Debe apoyar a los alumnos de la asignatura que lo requieran, responder dudas y estar disponible a través de teléfono, mail u otro medio de comunicación eficiente.

e. Condiciones particulares del cargo:

Las condiciones particulares del cargo serán informadas a los postulantes preseleccionados en la oportunidad a que alude el punto siguiente.

f. Concurso de Oposición:

El concurso de oposición consistirá en una exposición sobre un tema vinculado al curso de Clínicas Jurídicas, respecto al cual los miembros de la Comisión podrán formular preguntas. El tiempo máximo de exposición será de 10 minutos, mientras que el tiempo máximo para preguntas será de 5 minutos por postulante. El tema de la exposición será informado a los postulantes con a lo menos siete días de anticipación, vía email.

g.- Declaración de concurso desierto:

La Facultad, previa calificación del Decano, se reserva el derecho de declarar desierto el concurso en cualquier momento sin expresión de causa.

**Dirección de Pregrado
Facultad de Derecho
Agosto 2019**